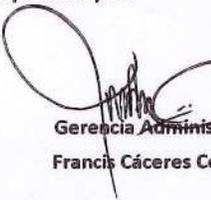




Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Aprobado por :


Gerencia Administrativa
Francis Cáceres Coleman


Sub Dirección Ejecutiva
Ana Cecilia Romero

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto. **NOTA: la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%).**

VERSION	CAUSA / RESPONSABLE DEL CAMBIO	MODIFICACIÓN	APROBADO POR:	FECHA DEL CAMBIO:
001	VERSION INICIAL ONCAE			

Elaborado por:
 Iris A. Ramírez

Original: Proveedor
 C.c: Archivo

FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR

DATOS DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre de la Institución	Contacto	Nº de Proceso
IHCIETI	Keyla Inestroza	IHCIETI-CM-GC-014-2021
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
Lomas del Guijarro, 5to piso edificio Torre Alfa	keyla.inestroza@senact.gob.hn	2235-6958
Lugar y Fecha:	Comayaguela 20/05/2021	

DATOS DEL PROVEEDOR	
Empresa:	EQUILAB S.A de C.V
RTN:	8019998390870.00
Dirección Exacta:	Carretera al Batallon a la par del centro comercial del Bosque
Correo Electrónico:	equilabtrading@gmail.com
Persona Contacto:	Vanessa Gomez
Teléfono:	2234-9441/8905-5048

Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de Entrega	Descripción	Valor en Lempiras		
					Precio Unitario	Sub Total	Total
	55	GALÓN		ALCOHOL ETILICO AL 70%	L. 140.00	L. 0.00	L. 7,700.00
	500	UNIDADES		TUBOS CAPILARES PARA MICROHEMATOCRITOS (LONGITUD 75MM BOTE DE 100 TUBOS) CON HEPARINA	L. 275.00	L. 0.00	L. 1,375.00
	100	UNIDADES		AEROSOL DESINFECTANTE FRASCO DE 16 ONZAS VARIEDAD DE FRAGANCIA	L. 121.00	L. 1,815.00	L. 13,915.00
Valor en letras: Veinti cuatro mil ochocientos cinco lempiras					IMP 15%	1,815.00	L. 24,805.00

Condiciones de Venta	
Validez de la cotización: (10 días hábiles)	
Entrega: (3 días despues de recibida orden de compra)	
Garantía del Producto: (30 días)	
Forma de Pago: Transferencia	

Nota: Esta cotización no es válida sin firma y sello


 Firma y sello de la empresa

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBL E DEL CAMBIO	MODIFICACIÓN	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
1	Version inicial	ONCAE			

FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR

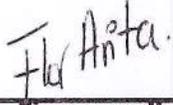
DATOS DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre de la Institución	Contacto	Nº de Proceso
IHCIETI	Keyla Inestroza	IHCIETI-CM-GC-014-2021
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
Lomas del Guijarro, 5to piso edificio Torre Alfa	keyla.inestroza@senacit.gob.hn	2235-6958
Lugar y Fecha:		

DATOS DEL PROVEEDOR	
Empresa:	AZ COMERCIAL S DE R.L
RTN:	8.019E+12
Dirección Exacta:	TEGUCIGALPA COL LA SELECTA
Correo Electrónico:	FLOR.ARITA@AZCOMERCIAL.COM
Persona Contacto:	DRA. FLOR ARITA
Teléfono:	22310629/98851047

Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de Entrega	Descripción	Valor en Lempiras		
					Precio Unitario	Sub Total	Total
	55	GALÓN		ALCOHOL ETILICO AL 70%	195	10725	10725
	500	UNIDADES		TUBOS CAPILARES PARA MICROHEMATOCRITOS	NA		0
	100	UNIDADES		AEROSOL DESINFECTANTE	290	29000	29000
							0
				EXENTO DE ISV			0
Valor en letras TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE Y CINCO					IMP 15%		39725

Condiciones de Venta	
Validez de la cotización: (días hábiles)	15 DIAS
Entrega: (detallar el tiempo de entregar)	INMEDIATO
Garantía del Producto: (indicar el tiempo de garantía)	
Forma de Pago:	SIAFI TRANF

Nota: Esta cotización no es válida sin firma y sello



Firma y sello de la Empresa

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSABLE DEL CAMBIO	MODIFICACIÓN	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
1	Version inicial	ONCAE			

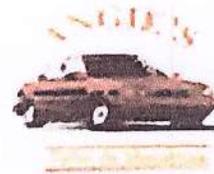
Taller Angie's

RIVERA VALLADARES ROBERT ALEXANDER

Col. Roma Cont. Res. La Vega Bloque A Casa # 2008 Tegucigalpa MDC

Email: angietallermecanica@yahoo.com

Tel: 2246-1702 Cel: 9960-6867



Nombre Cliente:

FACTURA

R.T.N.: 07051970001389

IHCIETI
Lomas del Guijarro Sur, edificio torre alfa 5to piso Tegucigalpa Francisco Moraz
NISSAN FRONTIER N-11230

CAI: 4422A7-BAE78E-844EB4-17575B-39209F-66	
Número Factura	000-001-01-00012956
Fecha	27/04/2021
Página	1

Código Cliente	RTN DEL CLIENTE	Vendedor	Términos
08019014655887		Nombre: ANA R	Crédito 30 días
Datos de Adquiriente	No. Orden Compra Exenta	No de Constancia Reg. Exonerada	No. Registro SAG
Exonerado:			

Código	DESCRIPCION	Cantidad	Precio Unitario	Descuentos y Rebajas Otorgados	TOTAL
LA1544	filtro de aire	1.00	700.00	0.00	700.00
031508004948	Filtros de Aceite	1.00	480.00	0.00	480.00
4D56-HMC	Filtro diesel	1.00	780.00	0.00	780.00
B168	Filtro Diesel Separador	1.00	850.00	0.00	850.00
B-191	Aceite 10w40	8.00	220.00	0.00	1,760.00
102142	Fricciones delanteras	1.00	1,400.00	0.00	1,400.00
102121107	Rectificado De Discos	2.00	400.00	0.00	800.00
A-90	Aceite T90	1.00	300.00	0.00	300.00
3344010	Aceite 75w90 para caja	1.00	300.00	0.00	300.00
1053	Coolant	1.00	560.00	0.00	560.00
102121324	Grasa en lata	1.00	300.00	0.00	300.00
1736OP	Banda de motor	4.00	300.00	0.00	1,200.00
B93	Liquido de frenos	1.00	300.00	0.00	300.00
1001	MO	1.00	3,800.00	0.00	3,800.00
TOTAL				0.00	13,530.00

No aceptamos devoluciones, favor revisar su vehiculo al momento de la entrega.



Firma Por Taller Angie's

Firma Recibido de Conformidad

IMPORTE EXONERADO	L.	0.00
IMPORTE EXENTO	L.	0.00
IMPORTE GRAVADO 15%	L.	13,530.00
IMPORTE GRAVADO 18%	L.	0.00
ISV 15%	L.	2,029.50
ISV 18%	L.	0.00
TOTAL A PAGAR	L.	15,559.50

La Cantidad de: QUINCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 50/100 LEMPIRAS

Rango Autorizado de Facturas: 000-001-01-00012901 a la 000-001-01-00013600 Fecha Limite Emision 02/03/2022

Original: Cliente Copia: Obligado Tributario Emisor 2da Copia: Contabilidad

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS EXIJALA

Taller Angie's

RIVERA VALLADARES ROBERT ALEXANDER

Col. Roma Cont. Res. La Vega Bloque A Casa # 2008 Tegucigalpa MDC

Email: angietallermecanica@yahoo.com

Tel: 2246-1702 Cel: 9960-6867



FACTURA

R.T.N.: 07051970001389

Nombre Cliente:

IHCIETI

Lomas del Guijarro Sur, edificio torre alfa 5to piso Tegucigalpa Francisco Moraz
MAZDA BT50 N-11229 KM

CAI: 4422A7-BAE78E-844EB4-17575B-39209F-66

Número Factura 000-001-01-00012967

Fecha 27/04/2021

Página 1

Código Cliente	RTN DEL CLIENTE	Vendedor	Términos
08019014655887		Nombre: ANA R	Crédito 30 días
Datos de Adquiriente Exonerado:	No. Orden Compra Exenta	No de Constancia Reg. Exonerada	No. Registro SAG

Código	DESCRIPCION	Cantidad	Precio Unitario	Descuentos y Rebajas Otorgados	TOTAL
LA1544	filtro de aire	1.00	600.00	0.00	600.00
031508004948	Filtros de Aceite	1.00	480.00	0.00	480.00
4D56-HMC	Filtro diesel	1.00	780.00	0.00	780.00
1736OP	Banda de motor	4.00	300.00	0.00	1,200.00
B-191	Aceite 10w40	7.00	220.00	0.00	1,540.00
102142	Fricciones delanteras	1.00	1,400.00	0.00	1,400.00
102121107	Rectificado De Discos	2.00	400.00	0.00	800.00
A-90	Aceite T90	1.00	300.00	0.00	300.00
1053	Coolant	1.00	560.00	0.00	560.00
102121324	Grasa en lata	1.00	300.00	0.00	300.00
B93	Liquido de frenos	1.00	300.00	0.00	300.00
3344010	Aceite 75w90 para caja	1.00	300.00	0.00	300.00
1001	MO	1.00	3,800.00	0.00	3,800.00
TOTAL				0.00	12,360.00

No aceptamos devoluciones, favor revisar su vehiculo al momento de la entrega.



Firma Por Taller Angie's

Firma Recibido de Conformidad

IMPORTE EXONERADO	L.	0.00
IMPORTE EXENTO	L.	0.00
IMPORTE GRAVADO 15%	L.	12,360.00
IMPORTE GRAVADO 18%	L.	0.00
ISV 15%	L.	1,854.00
ISV 18%	L.	0.00
TOTAL A PAGAR	L.	14,214.00

La Cantidad de: CATORCE MIL DOS CIENTOS CATORCE CON 00/100 LEMPIRAS

Rango Autorizado de Facturas: 000-001-01-00012901 a la 000-001-01-00013600 Fecha Limite Emision 02/03/2022

Original: Cliente

Copia: Obligado Tributario Emisor

2da Copia: Contabilidad

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS EXIJALA

CONTRATO PARA MANTENIMIENTO ANUAL DE LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES

ESTE CONTRATO es celebrado

El día *viernes 23 de abril* de 2021.

ENTRE

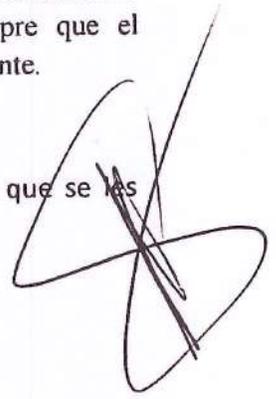
- (1) *El Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología y la Innovación (IHCIETI)* por medio de su representante legal **Ana Cecilia Romero Quiroz**, mayor de edad, Ingeniera Industrial, hondureña, vecina de éste Municipio, con tarjeta de identidad No. 0801-1987-21471, en mi condición de Sub-Directora Ejecutiva del Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología y la Innovación (IHCIETI), nombrada mediante Acuerdo Ejecutivo N. 074-D-2017 con fecha de 23 de junio de Dos Mil diecisiete y quien en lo sucesivo se denominará "EL CONTRATANTE" (en adelante denominado "El Comprador"), y
- (2) *Taller de Mecánica Angie's*, por medio de su Propietario y Gerente General **Robert Alexander Rivera Valladares**, mayor de edad, casado, vecino de éste domicilio, con tarjeta de identidad No. 0705-1970-00138 (en adelante denominado "el Proveedor").

POR CUANTO el Comprador ha llamado mediante invitación en Honducompras 2.0, a participar en proceso de compra menor respecto de la Contratación anual para Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los vehículos *del Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología y la Innovación (IHCIETI) según Proceso No. IHCIETI-CM-GC-013-2021*, y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes y Servicios por la suma de **CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECINUEVE LEMPIRAS EXACTOS, L 141,519.00** (en adelante denominado "Precio del Contrato"), con impuesto sobre venta incluido. El pago se hará efectivo mediante transferencia a través del SIAFI a la cuenta numero: 21-421-010373-9 en Banco de Occidente S.A. a nombre de ROBERT ALEXANDER RIVERA VALLADARES, por mantenimiento realizado cuatrimestralmente (por un monto de L 47,173.00 cada pago), siempre que el documento fiscal entregado reúna todos los requisitos por la legislación tributaria vigente.

ESTE CONTRATO ESTIPULA LO SIGUIENTE:

1. En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en las respectivas condiciones del Contrato a que se refieran.

Lomas del Guijarro, Edificio Torre Alfa 5to Piso.
Tecnología MDC Honduras C.A. Teléfono: (504) 2231-1898



2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:

- (a) Este Contrato;
- (b) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales;
- (c) Especificaciones Técnicas. Lista de Requisitos: **Detalles a Resaltar:**

NISSAN FRONTIER 4x2, MAZDA BT50 4x4, TOYOTA HIACE 3.0 Y MOTOCICLETA HONDA 125 (PREVENTIVO)

Se entenderá que las secuencias de los mantenimientos preventivos, no serán de estricto cumplimiento, siempre consensado y aprobado entre el Instituto y el Contratista, habilitando los fondos para otros servicios cuando sea necesario.

NISSAN FRONTIER, MAZDA BT50, TOYOTA HIACE Y MOTOCICLETA HONDA (PREVENTIVO)

Se entenderá que solo se tendrán tres mantenimientos preventivos, a no ser que El Contratista estime conveniente realizar otro en algún momento.

NISSAN FRONTIER, MAZDA BT50, TOYOTA HIACE Y MOTOCICLETA HONDA (MANTENIMIENTO CORRECTIVO)

Este mantenimiento correctivo podrá ser modificado mediante ampliaciones al contrato, a consecuencia de reparaciones imprevistas por incidentes u otros que no estén contemplados inicialmente.

Por la naturaleza del servicio contratado podrían surgir a futuro otro tipo de reparaciones no contenidas en la lista de descripción del servicio a cotizar para el mantenimiento correctivo, y que serán sometidas a un acuerdo entre las partes, basados en parámetros de proporcionalidad y razonabilidad de sus costos, todo sujeto a la aprobación final del Instituto, quien además previo deberá revisar la **disponibilidad presupuestaria suficiente** para llevar a cabo la reparación.

ADQUISICION DE REPUESTOS

El Instituto Verificara si el precio cotizado resulta razonable conforme a la lista de precio establecida por referencias de mercado. **El IHCITI se reserva el derecho de cotizar por su propia cuenta precios en el mercado de los repuestos.**

- (d) Especificaciones Técnicas. Lista de Requisitos: **Inspecciones y pruebas:**

El Contratista se compromete a entregar a cada motorista el vehículo que utilizara después de cada mantenimiento y reparación. Y también a recibir de cada motorista el vehículo asignado después de su uso, para ser sometido a un nuevo diagnostico inmediato, junto con el personal del Instituto.

3. Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente.
 4. En consideración a los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
 5. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.
- **CLÁUSULA DE INTEGRIDAD.** Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉNDONOS DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2.- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizar: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato.

Lomas del Guijarro, Edificio Torre Alfa 5to Piso.
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A. Teléfono:(504) 2231-1898

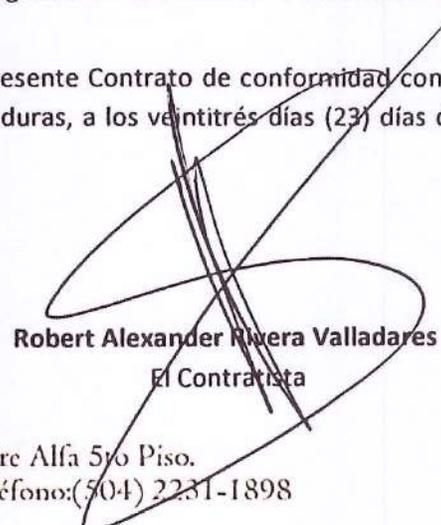
5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos. 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará Lugar: a.- De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirsele. ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar.

- **CLAUSULA: RECORTE PRESUPUESTARIO.** En caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectuó por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con la Ley de Contratación del Estado de la República de Honduras, a los veintitrés días (23) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021).



Ana Cecilia Romero Quiroz
El Contratante



Robert Alexander Rivera Valladares
El Contratista

Lomas del Guijarro, Edificio Torre Alfa 5to Piso.
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A. Teléfono:(504) 2231-1898

FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR

DATOS DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre de la Institución	Contacto	Nº de Proceso
IHCIETI	Keyla Inestroza	IHCIETI-CM-GC-013-2021
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
Lomas del Guijarro, 5to piso edificio Torre Alfa	keyla.inestroza@senacht.gob.hn	2235-6958
Lugar y Fecha:		

DATOS DEL PROVEEDOR	
Empresa:	CENTRO TECNICO AUTOMOTRIZ (CETAUTO) S. DE R.L.
RTN:	08019001001570
Dirección Exacta:	BO. GUACERIQUE FRENTE A AIRE FRIO 50 MTS ANTES DE PUENTE A DESNIVEL
Correo Electrónico:	cetautos@gmail.com
Persona Contacto:	EDWIN RAMIREZ
Teléfono:	9851-6359

Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de Entrega	Descripción	Valor en Lempiras		
					Precio Unitario	Sub Total	Total
1	3	Unidad	INMEDIATA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHICULO MAZDA BT-50 MOTOR WLAT 2,500 CC AÑO 2015	4,800.00	14,400.00	14,400.00
2	3	Unidad	INMEDIATA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHICULO NISSAN FRONTIER MOTOR YD25, 2,500 CC AÑO 2015	5,600.00	16,800.00	16,800.00
3	3	Unidad	INMEDIATA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHICULO BUS TOYOTA HIACE MOTOR 5L 2,996 CC AÑO 2015	5,200.00	15,600.00	15,600.00
4	3	Unidad	INMEDIATA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOTOCICLETA HONDA MOTOR SDH157FM-C (124 CC) AÑO 2012	2,500.00	7,500.00	7,500.00
							54,300.00
				NOTA: ESTOS MANTENIMIENTOS SE HARAN SEGÚN LO SOLICITADO EN LOS MESES DE ABRIL, AGOSTO Y DICIEMBRE DEL AÑO 2021			0
				EN LA REVISIÓN DE DISCOS Y TAMBORES DE FRENOS NO SE CONSIDERAN CAMBIO DE REPUESTOS SI SE LLEGARA A NECESITAR CAMBIO DE LOS MISMOS ESTOS TENDRAN UN COSTO ADICIONAL AL COTIZADO			0
							0
							0
Valor en letras: SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS.					IMP 15%	8,145.00	62,445.00

Condiciones de Venta	
Validez de la cotización: (días hábiles)	30 DIAS
Entrega: (detallar el tiempo de entregar)	INMEDIATA DESPUES DE RECIBIR ORDEN DE COMPRA Y F-01
Garantía del Producto: (indicar el tiempo de garantía)	45 DIAS
Forma de Pago:	SIAMI, TRANSFERENCIA O CHEQUE

Nota: Esta cotización no es válida sin firma y sello



VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSABLE DEL CAMBIO	MODIFICACIÓN	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
1	Version inicial	ONCAE			

República de Honduras

**Orden de Compra No.
515-1-1-0588-2021**

Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología e Innovación

DIRECCION Y COORDINACION

09/06/2021

Proveedor: RENDILLANTAS, S. A. DE C. V.

R.T.N.: 08019008165911

Dirección: Col. Las Torres, Carretera al batallón, Edificio
Rendillantas, contiguo a gasolinera Puma

Tel.: 2234-0369

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
34400	1	4	Unidad	Llantas y Cámaras de Aire LLANTA No. 195R15 8L RADIAL, TIPO A, ZONA 1 Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: FIRESTONE - Modelo: CV5000 Impuesto Sobre Ventas	2,495.00	9,980.00 1,497.00	11,477.00
once mil cuatrocientos setenta y siete con 00/100							
Observaciones: ORDEN DE COMPRA SOLICITADA POR PABLO SEGURA LS CULES SERAN UTILIZADAS POR EL VEHICULO BUS TOYOTA HIACE PLACA N11231 COMPRA APROBRADA SEGUN MEMORANDO IHCITI-SA-048-2021							
Gran Total LPS							11,477.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Iris Amanda Ramirez Encargada de
Compras IHCITI 2231-1893

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

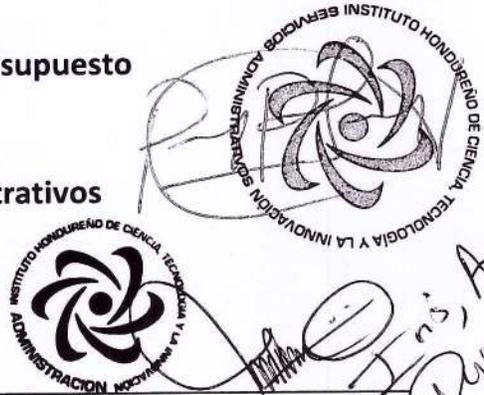
Memorando IHCIETI-SA-048-2021

Para: Francis Cáceres
Gerente Administrativo y de Presupuesto

De: Pablo Segura Gómez
Encargado de Servicios Administrativos

Fecha: 27/5/2021

Asunto: Solicitud compra de llantas

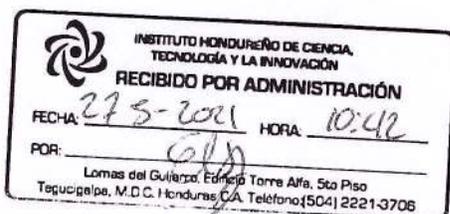


Por este medio solicito se realice gestión de compra según PACC 2021, de cuatro (4) llantas de 8 lonas, con numeración 195/R15, las cuales serán utilizadas en vehículo tipo Bus, marca Toyota Hiace, Año 2015, con N° de placa N11231.

Atentamente,



Cc. Archivo





R.T.N.:08019008165911

RENDILLANTAS MODELO CENTRO DE DISTRIBUCIÓN COL. MODELO, CALLE LOS ALCALDES, FTE. A GRANITOS Y TERRAZOS, COMAYAGUELA, M.D.C., HONDURAS, C.A. TEL.: 2234-9574

REENCAUCHE Y DISTRIBUCIÓN DE LLANTAS, S.A. DE C.V.

OFICINA PRINCIPAL: COLONIA LAS TORRES KM. 3 CARRETERA AL BATALLÓN, FRENTE A GRANITOS Y TERRAZOS TEGUCIGALPA, M.D.C., FRANCISCO MORAZÁN, HONDURAS, C.A. TELS.: 2233-3287, 2233-3285 E-mail: administracion@rendillantas.com

15:19:01

FACTURA

No. 006-001-01-00011857

Fecha Limite de Emisión: 27/01/2022 CAI: E516A4-825414-1C42B4-8C0912-74351E-6F Rango Autorizado: 006-001-01-00011101 al 006-001-01-00014600

Table with 2 columns: FECHA, 11-junio-2021

SEÑOR(ES): INSTITUTO HONDUREÑO DE CIENCIAS TECNOLOGIAS Y LA INNOVACION (IHCTE) R.T.N. / ID: 08019014655887 DIRECCIÓN: 5to piso de edificio Torre Alfa TEL.: VENDIDO POR: GOBIERNO

CIUDAD: CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 30 DIAS

Table with 3 columns: N°. CORRELATIVO DE ORDEN DE COMPRA EXENTA, N°. CORRELATIVO DE CONSTANCIA DE REGISTRO EXONERADO, N°. IDENTIFICATIVO DEL REGISTRO DE LA SAG

Main table with 5 columns: CANT., DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, PRECIO UNITARIO, DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS, IMPORTE UNITARIO, TOTAL. Includes items like LLANTA 195R15C FIRESTONE CV5000 and VALVULA TR 413 CH.

Table with 5 columns: IMPORTE EXONERADO L., IMPORTE EXENTO L., IMPORTE GRAVADO 15% L., IMPORTE GRAVADO 18% L., IMPUESTO SOBRE VENTA 15% L. Values: 9,980.00, 1,497.00

Table with 4 columns: IMPUESTO SOBRE VENTA 18% L., TASA ALICUOTA L., SUB-TOTAL L., TOTAL A PAGAR L. Values: 9,980.00, 11,477.00

SON: L. once mil cuatrocientos setenta y siete y 00 / 100

IMPORTANTE: * POR CADA CHEQUE DEVUELTO SE COBRARÁ L. 500.00 * TODO RECLAMO NO SOLICITADO EN LOS PRÓXIMOS 5 DIAS IMPLICA PÉRDIDA DEL I.S.V. ARTÍCULO 12 LITERAL A DECRETO 135 * NO HACEMOS DEVOLUCIONES DE EFECTIVO * TODA FACTURA DEBERÁ SER CANCELADA A SU VENCIMIENTO EN CASO DE MORA SE COBRARÁ EL 4% DE INTERÉS MENSUAL.

HE RECIBIDO LA MERCADERÍA DESCRITA EN ESTA FACTURA DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES ANOTADAS EN LA MISMA. N° VEHÍCULO: PLACA VEHÍCULO: FIRMAS: Fco Rodriguez

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS. EXIJALA.



Des: Antonio

República de Honduras

**Orden de Compra No.
515-1-1-0585-2021**

Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología e Innovación
DIRECCION Y COORDINACION
13/04/2021

Proveedor: JETSTEREO S.A DE C.V.
Dirección: edificio la paz avenida los proceres

R.T.N.: 05019999400238
Tel.: 2287-8440

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
39600				Repuestos y Accesorios			44,792.50	
	1	6	Unidad	CILINDRO COLOR NEGRO PARA COPIADORA CANON 1325, ZONA 1	3,495.00	20,970.00		
	2	4	Unidad	CILINDRO COLOR CYAN PARA COPIADORA CANON 1325, ZONA 1	4,495.00	17,980.00		
				Garantía: Según Desperfectos de Fabrica Marca: CANON - Modelo: GPR-51DN				
				Garantía: Según Desperfectos de Fabrica Marca: CANON - Modelo: GPR-51DC				
				Impuesto Sobre Ventas		5,842.50		
cuarenta y cuatro mil setecientos noventa y dos con 50/100								
Observaciones: ORDEN DE COMPRA SOLICITADA POR PABLO SEGURA PARA PROVEEDURIA DE LA INSTITUCION, LA SOLICITUD SE HACE EN DO PARTES PARA QUE PROVEEDOR ME PUEDA FACTURAR LO QUE TIENE EN EXISTENCIA. POR FAVOR TOMAR NOTA.								
Gran Total LPS							44,792.50	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Iris Amanda Ramirez Encargada de Compras IHCIETI 2231-1893

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

ACTA DE RECEPCIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS

TÍTULO: RECEPCIÓN DE PRODUCTO

EMPRESA: JETSTEREO A. A. DE C. V.

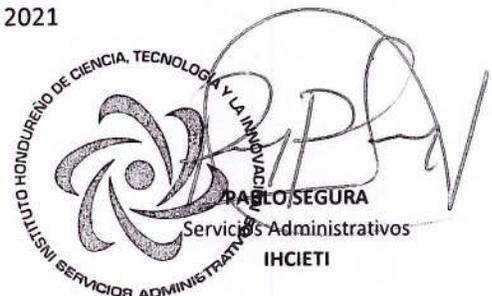
Por este medio hacemos constar que hemos recibido satisfactoriamente de la empresa antes mencionada el siguiente **producto/servicio** de acuerdo a las especificaciones solicitadas.

Orden de Compra N° : 0585-2021

Descripción del Producto: REPUESTOS Y ACCESORIOS / 39600

No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio	
				Unitario	Total
1	6	UNIDADES	CILINDRO COLOR NEGRO PARA IMPRESORA CANON C250/350	3,495.00	20,970.00
2	4	UNIDADES	CILINDRO COLOR CYAN PARA IMPRESORA CANON C250/350	4,495.00	17,980.00
3					
			LOS TONERS FUERON RECIBIDOS CON SATISFACCIÓN POR PABLO SEGURA		
			EN LAS INSTALACIONES DEL C100 PARA PROVEEDURÍA DE LA INSTITUCIÓN.		
			LO ANTERIOR SE RECBIÓ SATISFACTORIAMENTE		
				VENTA EXCENTA	
				VENTA GRAVADA	38,950.00
				IMPUESTO 15%	5,842.50
				TOTAL	44,792.50

TEGUCIGALPA, M.D.C. 22 DDE JUNIO DE 2021



PABLO SEGURA
Servicios Administrativos
IHCITI

C.A.I.: BC41A8-BCD967-B340AB-AA1BF9-9BF831-83
Fecha Limite de Emisión: 22/02/2022
Rango Autorizado: 006-012-01-00035501 al 006-012-01-00081000
JETSTEREO CORPORATIVO TEGUCIGALPA
 Sucursal: Boulevard Morazán, Contiguo a Torre Mora zán

REQ: 90062496
Factura N°: 006-012-01-00035699
Condiciones: CREDITO

R.T.N.: 05019999400238
JETSTEREO S.A DE C.V

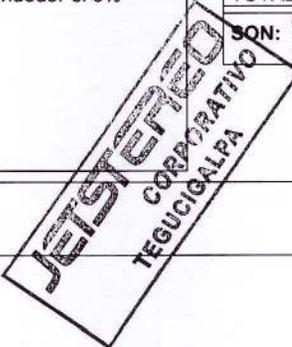
Casa Matriz: Boulevard Los Próceres, Avenida La Paz, Colonia Palcaltagua, Edificio La Paz , DISTRITO CENTRAL , Tel: + 504 2287-8440

representantelegal@jetstereo.com

servicioalcliente@jetstereo.com

Cliente: INSTITUTO HONDUREÑO DE CIENCIAS, TECNOLOGIA E INNOVACION			
Código: 1000038552	515-1-1-0585-2021	Contrato:	Fecha: 13 de mayo de 2021
RTN 08019014655887		Registro SAG:	
Orden de Compra Exenta:		Constancia de Registro Exonerado:	

CANTIDAD	CÓDIGO INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	DESCUENTO Y REBAJAS OTORGADAS	TOTAL
6	GPR-51DN	CILINDRO COLOR NEGRO PARA COPIADORA CANO	L. 3,495.00	L. 0.00	L. 20,970.00
4	GPR-51DC	CILINDRO COLOR AZUL PARA COPIADORA CANON	L. 4,495.00	L. 0.00	L. 17,980.00
CONDICIONES DE VENTA:					
1. El artículo es entregado en perfectas condiciones físicas y funcionales. 2. La mercadería entregada viaja por cuenta y riesgo del comprador. 3. No se aceptan devoluciones. 4. No se aceptan reclamos que no estén amparados por nuestra garantía. 5. Por cada cheque devuelto se cobrará la comisión determinada por el banco más L. 150.00 por concepto de trámite administrativo. 6. Vencido el plazo del crédito otorgado, el comprador pagara al vendedor el 5% del monto total en concepto de interés moratorio mensual.			Sub total		L. 38,950.00
			Importe Exento		L. 0.00
			Importe Exonerado		L. 0.00
			Importe Gravable 15%		L. 38,950.00
			Importe Gravable 18%		L. 0.00
			ISV sobre Importe Gravable 15%		L. 5,842.50
			ISV sobre Importe Gravable 18%		L. 0.00
TOTAL		L. 44,792.50			
			SON: Cuarenta y cuatro mil setecientos noventa y dos Lempiras 50/100		



OBSERVACIONES

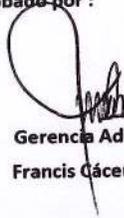
			Gicela Ileana Zambrano Zepeda
NOMBRE DEL CLIENTE	FIRMA	SELLO	VENDEDOR



Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Aprobado por:


Gerencia Administrativa
Francis Cáceres Coleman


Sub Dirección Ejecutiva
Ana Cecilia Romero

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto. **NOTA: la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%).**

VERSION	CAUSA / RESPONSABLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
001	VERSION INICIAL ONCAE			

Original: Proveedor
 C.c: Archivo

FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR

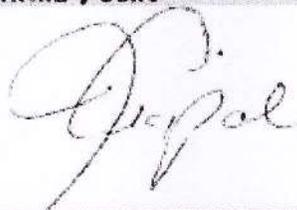
DATOS DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre de la Institución	Contacto	Nº de Proceso
IHCJETI	Keyla Inestroza	PACB-CM-GC-001-2021
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
Lomas del Guijarro, 5to piso edificio Torre Alfa		2235-6958
Lugar y Fecha:		

DATOS DEL PROVEEDOR	
Empresa:	REPRESENTACIONES QUIMICAS DE CENTROAMERICA S DE RL
RTN:	8018002251399
Dirección Exacta:	COLONIA LA REFORMA CALLE PRINCIPAL CASA 212 CONTIGUO A LA ASOCIACION ADVENTISTA
Correo Electrónico:	
Persona Contacto:	ROSA MELIDA CABRERA
Teléfono:	2238-7979/2220-4478

Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de Entrega	Descripción	Valor en Lempiras		
					Precio Unitario	Sub Total	Total
	X 2	CAJA		TOALLAS HUMEDAS DE 640 UNIDAD	NO HAY		NO HAY
	10	PAQUETE		BOLSA GRANDE PARA BASURA 24X32	8.80	880.00	1,012.00
	10	PAQUETE		BOLSA PARA BASURA DE BARRIL	39.00	390.00	448.50
	10	GALONES		GEL ANTIBACTER AL	180.00	1,800.00	1,800.00
	10	GALONES		ALCOHOL A. 97%	210.00	2,100.00	2,100.00
	3	GALONES		FORMALINA	280.00	840.00	966.00
	4	GALONES		ALCOHOL A. 95%	205.00	820.00	820.00
	2	GALONES		AGUA DESTILADA	NO HAY		NO HAY
	1	GALONES		GL CERINA	240.00	240.00	287.50
	20	UNIDAD		ATOMIZADOR PLASTICO DE 300 ML	NO HAY		NO HAY
	100	UNIDAD		REPELENTE DE 170 GR	NO HAY		NO HAY
Valor en letras SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO LEMPIRAS					IMP 15%	354.00	7,434.00

Condiciones de Venta	
Validez de la cotización: (30 días hábiles)	
Entrega: (Inmediata)	
Garantía del Producto: (3 meses)	
Forma de Pago: transferencia	

Nota: Esta cotización no es válida sin firma y sello



Firma y sello de la empresa

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSABLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
1	Version inicial	OSCAR			



A.Z. COMERCIAL

A.Z. Comercial, S. de R.L. Productos Químicos y de Limpieza

Colonia La Selecta, Calzada la Guadalupe, Tegucigalpa, D.C.,
Francisco Morazán, Honduras, R.T.N.:08019001228290, teléfono:
2235 -8286, e-mail: servicioalcliente@azcomercial.com

Factura No.:
000 - 002 - 01 - 000003710
Fecha: 14/06/2021
Condición de pago: Credito
Asesor de ventas: 3

Datos del cliente

Nombre: Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología y la Innovación IHCIETI
Clave: (609) **R.T.N.:** 08019014655887 **Orden de compra:** 001-2021
Dirección: Colonia: , , /22311898,

Datos del adquirente exonerado **No. de orden de compra exenta:**
No. de constancia de registro de exonerados: **No. registro de la SAG:**

Clave	Cantidad	Unidad	Descripción	P/U	% Desc.	Importe
TOAHUM	2	CAJA	TOALLA HUMEDAS 640UNIDADES	L. 520.00000	L. 0.00	L. 1,040.00
GELANTOKAY	10	GLN	GEL ANTIBACTERIAL, GL	L. 200.00000	L. 0.00	L. 2,000.00
ALCETI97	10	GALON	ALCOHOL ETILICO 97%	L. 200.00000	L. 0.00	L. 2,000.00
FOR40OKAY	3	GLN	FORMALINA 40% OKAY	L. 180.00000	L. 0.00	L. 540.00
ALCETI95OKAY	4	GLN	ALCOHOL ETILICO 95%, GL	L. 200.00000	L. 0.00	L. 800.00
AGUDESOKAY	2	GLN	AGUA DESTILADA OKAY	L. 85.00000	L. 0.00	L. 170.00
GLIOKAY	1	GLN	GLICERINA OKAY	L. 300.00000	L. 0.00	L. 300.00
REP6ONZ	100	pz	REPELENTE	L. 135.00000	L. 0.00	L. 13,500.00
BOLBLA24X30MD	10	PAQ	BOLSA BLANCA 24 X 30 MOBY DICK	L. 21.00000	L. 0.00	L. 210.00
BOLNEGBAR35X52	10	ROLLO	BOLSA NEGRA PARA BARRIL 35 X 52	L. 48.00000	L. 0.00	L. 480.00
ATO120	20	pz	ATOMIZADOR 120ML	L. 29.00000	L. 0.00	L. 580.00



Comentarios:

CANTIDAD EN LETRAS:

VEINTICUATRO MIL CIENTO DIECISIETE LEMPIRAS 50/100 CENT.

Nombre de receptor: _____

Fecha de recepción: _____

IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO L.	
SUB TOTAL L.	21,620.00
DESCUENTO TOTAL L.	0.00
15 % IMPO. S/VENTAS L.	2,497.50
18 % IMPO. S/VENTAS L.	0.00
TOTAL A PAGAR L.	24,117.50

C.A.I.: C52657-1DCB08-EB4895-B38F6B-7CF650-8E

Rango Autorizado: 000-002-01-00003001 / 000-002-01-00006000

Fecha Limite de Emisión: 03/03/2022

1. Original / Cliente, 2. Copia / Contabilidad, 3. Copia / Archivo

Página: 1 de 1

"LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA"

República de Honduras

**Orden de Compra No.
515-1-1-0582-2021**

Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología e Innovación
DIRECCION Y COORDINACION
14/04/2021

Proveedor:
Dirección:

R.T.N.:
Tel.:

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
39100				Elementos de Limpieza y Aseo Personal			3,654.36	
	1	10	Unidad	TRAPEADOR COMPLETO	44.26	442.60		
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: HANDLE MOP - Modelo: 7411000133095				
	2	10	Unidad	ESCOBA COMPLETA	43.35	433.50		
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: MARILYN BARRESOLA - Modelo: 7417500300272				
	3	10	Unidad	MECHA DE TRAPEADOR	30.22	302.20		
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: ZOMBIS NATURAL - Modelo: 7423086500203				
	4	20	Paquete	PASTE VERDE PARA LOSA	66.52	1,330.40		
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: ETERNA - Modelo: 7702037873086				
	5	30	Unidad	PANA DE JABÓN PARA LOSA	22.30	669.00		
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: LIMPIOX - Modelo: 7421001615056				
				Impuesto Sobre Ventas		476.66		
35100				Productos Químicos			1,612.30	
	1	50	Bolsa	BOLSA DE DETERGENTE DE 500G MINIMO	28.04	1,402.00		
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: RENDIDOR - Modelo: 756964004638				
				Impuesto Sobre Ventas		210.30		
Lps. cinco mil doscientos sesenta y seis con 66/100								
Observaciones: ORDEN DE COMPRA SOLICITADA POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA PROVEEDURIA DE LA INSTITUCIÓN APROBADA SEGÚN MEMORANDO IHCIETI-SA-019-2021								
Gran Total Lps.							5,266.66	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

14/4/2021

sicc.honducopras.gob.hn/CE/OrdenCompra/ImpresionOrdenCompra.aspx?Id=MgAADcAAAAwAAAAMgAAADYAAAR4AAA7.hn

Elaborado por: Iris Amanda Ramirez Encargada de Compras IHCIETI 2231-1893

Aprobado



Orden de Compra Re-impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 65 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.17% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

ACTA DE RECEPCIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS

TÍTULO: RECEPCIÓN DE PRODUCTO
EMPRESA: YIP SUPERMERCADOS S. A DE C. V.

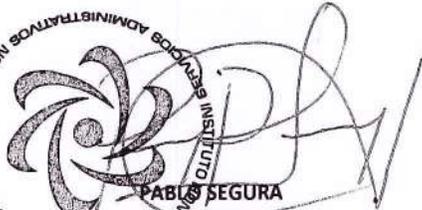
Por este medio hacemos constar que hemos recibido satisfactoriamente de la empresa antes mencionada el siguiente **producto/servicio** de acuerdo a las especificaciones solicitadas.

Orden de Compra N° : 0582-2021

Descripción del Producto: ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL / 39100

No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio	
				Unitario	Total
1	10	UNIDADES	TRAPEADOR COMPLETO	44.26	442.60
2	10	UNIDADES	ESCOBA COMPLETA	43.35	433.50
3	10	UNIDADES	MECHAS DE TRAPEADOR	30.22	302.20
4	20	UNIDADES	PASTE VERDE PARA LOSA	66.52	1,330.40
5	30	UNIDADES	PANA DE JABON PARA LOSA	22.30	669.00
6	50	BOLSA	BOLSA DE DETERGENTE DE 500G MINIMO	28.04	1,402.00
			SOLICITUD REALIZADA POR PABLO SEGURA PARA PROVEDURIA DE LA		
			INSTITUCION APROBADA SEGÚN MEMORANDO IHCITI-SA-019-2021		
			LO ANTERIOR SE RECIBIÓ SATISFACTORIAMENTE		
				VENTA EXCENTA	
				VENTA GRAVADA	4,579.70
				IMPUESTO 15%	686.96
				TOTAL	5,266.66

TEGUCIGALPA, M.D.C. 21 DE JUNIO DE 2021



PABLO SEGURA
Servicios Administrativos
IHCITI

**LISTADO DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PROVEEDURIA
COMPRAS SEGÚN PACC 2021**

CUENTA	OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR APROXIMADO
ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL	39100	DESODORANTE AMBIENTAL AEROSOL	UNIDAD	50	5,000 HNL
		DETERGENTE EN POLVO 500 G	UNIDAD	50	2000 HNL
		ESCOBA TIPO CEPILLO	UNIDAD	10	650 HNL
		JABON LOZA PANA	UNIDAD	30	750 HNL
		MECHA PARA TRAPEADOR	UNIDAD	10	300 HNL
		TRAPEADOR COMPLETO	UNIDAD	10	400 HNL
		PASTE VERDE	UNIDAD	20	300 HNL
		PASTILLA DESINFECTANTE	UNIDAD	90	4500 HNL



SUPERMERCADOS, S.A. De C.V.

CENTRO COMERCIAL YIP

Col. El Prado, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

P.B.X.: 2225-3557 / FAX: 2225-2896

Correo: edwinfoa@yahoo.com R.T.N.: 05029995001355

Fecha: 21 de junio de 2021

Cliente: INSTITUTO HONDUREÑO DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN

R.T.N.: 08019014655887

Dirección:

Condiciones: CRÉDITO A 30 DIAS

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Total
		44.26	442.60
* 10	TRAPEADOR COMPLETO	43.35	433.50
* 10	ESCOBA COMPLETA	30.22	302.20
* 10	MECHA DE TRAPEADOR	66.52	1,330.40
* 20	PASTE VERDE PARA LOSA PAQUETE DE 12uni	22.30	669.00
* 30	PANA DE JABÓN PARA LOSA	28.04	1,402.00
* 50	BOLSA DE DETERGENTE DE 500G MINIMO		



CAI: E643D2-21098F-7240BD-632467-AB0C77-01

FACTURA N° 000-002-01-00 023065

Rango Autorizado: 000-002-01-00022501 al 000-002-01-00024000

Fecha Limite de Emisión: 12/02/2022 - Modalidad: Impresión por Imprenta

Original: Cliente - Copia 1: Obligado Tributario Emisor - Copia 2: Administración Tributaria

"La Factura es Beneficio de Todos: ¡Exijala!"

REBAJAS Y/O DESCUENTOS L.	-
SUB TOTAL L.	4,579.70
VALOR EXENTO L.	-
VALOR EXONERADO L.	-
VALOR GRAVADO 15%L.	4,579.70
VALOR GRAVADO 18%L.	-
15% I.S.V. L.	686.96
18% I.S.V. L.	-
TOTAL L.	5,266.66

N° Orden de Compra Exenta: N° Constancia del Régimen de Exonerados: N° Identificativo Registro de SAG:

EDITORIAL DEKAS, S. de R.L., Tel.:2239-8640, R.T.N.: 08019018059685, Certificado SAR # 9231-21-10500-8

***Cinco mil doscientos sesenta y seis

Son: Lempiras con 66 centavos

Firma

República de Honduras

**Orden de Compra No.
515-1-1-0589-2021**

**Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología e Innovación
DIRECCION Y COORDINACION
15/06/2021**

Proveedor: K-DIPROVA
Dirección: Col América calle principal contiguo a estadio Los Angeles centro comercial Diprova

R.T.N.: 08029995001549
Tel.: 2234-8612

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
31110				Productos alimenticios y bebidas			5,424.00	
	1	5	Paquete	GATORADE SABOR FRUIT PUNCH DE 600 ML PAQUETE 24 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)	542.40	2,712.00		
	2	5	Paquete	GATORADE SABOR NARANJA DE 600 ML PAQUETE 24 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)	542.40	2,712.00		
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: GATORADE - Modelo: PAQUETE				
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: GATORADE - Modelo: PAQUETE				
				Impuesto Sobre Ventas		0.00		
cinco mil cuatrocientos veinticuatro con 00/100								
Observaciones: ORDEN DE COMPRA SOLICITADA POR WENDY VALERAINO PARA PROYECTO DE CIUDAD BLANCA								
Gran Total LPS							5,424.00	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Iris Amanda Ramirez Encargada de Compras IHCIETI 2231-1893

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



K-DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS VARIOS

Colonia América, Calle Principal,
Tegucigalpa, M.D.C., Tel: 2234-8612
E-mail: supermercadodiprova@kdiprova.com
RTN: 08029995001549

FACTURA

Rango del: 000-005-01-00006501 al 000-005-01-00008000
CAI 988C61-3CAAB2-684FA0-5A3DA1-4DD12B-96
N°: 000-005-01-00007080
Number: 240

Nombre IHCJETI
RTN: 08019014655887
Fecha: 16/06/2021

Contacto IRIS RAMIREZ
Direccion
Telefono: 32648894

Cantidad	Descripción	Precio	Impuesto	Total
120	GATORADE SABOR FRUIT PUNCH DE 600 ML	22.60	0.00	2,712.00
120	GATORADE SABOR NARANJA DE 600 ML	22.60	0.00	2,712.00

Son: Cinco Mil Cuatrocientos veintiCuatro Lempiras Exactos

Tasa de Cambio:

Observaciones: OC 515-1-1-0589-2021

Orden Compra Exenta:

Constancia de Registro Exonerado:

Registro SAG:



Gracias por su compra en DIPROVA
Esperamos que regrese pronto!
NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES
La Factura Es Beneficio de Todos, Exijala
Original: Cliente
Copia: Emisor



Firma Emisor

Firma Receptor

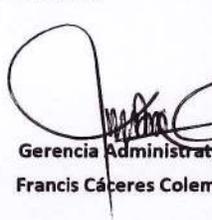
Sub-Total	L 5,424.00
Importe Exento	L 5,424.00
Importe Gravado	L .00
Descuento y Rebajas otorgados	L 0.00
Importe Exonerado	L .00
15% ISV	L .00
18% ISV	L .00
Total	L 5,424.00

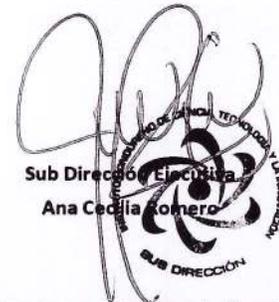


Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Aprobado por :


 Gerencia Administrativa
Francis Cáceres Coleman


 Sub Dirección Eléctrica
Ana Cecilia Romero

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto. **NOTA: la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%).**

VERSION	CAUSA / RESPONSABLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
001	VERSION INICIAL ONCAE			

Original: Proveedor
C.c: Archivo

FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR

DATOS DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre de la Institución	Contacto	Nº de Proceso
IHCIETI	Iris Ramírez	IHCIETI-CM-GC-007-2021
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
RES. LOMAS DEL GUIJARRO EDIFICIO TORRE	Sala.amanda.ramirez@gmail.com	3264-8894
Lugar y Fecha:	Tegucigalpa M.D.C. 18 de Febrero 2021	

Publicaciones y Noticias S.A

DATOS DEL PROVEEDOR	
RTN:	8019002264083
Dirección Exacta:	Colonia Loarque Frente Ferromax
Correo Electrónico:	argentina.garmendia@go.com.hn
Persona Contacto:	Máxima Argentina Garmendia
Teléfono:	99781182

Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de Entrega	Descripción	Valor en Lempiras		
					Precio Unitario	Sub Total	Total
1	2	1	Inmediata	2 publicaciones en diario El Heraldo	4,900	9,800	9800
							0
							0
							0
							0
							0
							0
							0
							0
							0
							0
							0
							0
							0
							0
							0
							0
							0
							0
							0
Valor en letras					IMP 15%	1,470.00	11,270.00

Condiciones de Venta	
Validez de la cotización: (3 días hábiles)	
Entrega: (Inmediata)	
Garantía del Producto: (2 días)	
Forma de Pago: Crédito	

Nota: Esta cotización no es válida sin firma y sello



Firma y sello de la empresa

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACIÓN	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
1	Version inicial	ONCAE			

Casa Matriz: Barrio: Col. Loarque, Calle:
Inmediaciones del anillo periférico, Casa No.: s/n
Bloque: frente a Ferromax, Municipio: Distrito Centr

Telefono: 22366000 98674727
representantelegal@go.com.hn

Publicaciones y Noticias S.A.

RTN - 08019002264083

El Heraldo

Punto Emision: Col. Loarque inmediaciones del
anillo periférico, frente a Ferromax, No. s/n.

FACTURA
No. 000-002-01-00141678
Original : Cliente

Señor(a): Instituto Hondureno de Ciencias
Tecnologias y la Innovacion

Agencia Pub.:

Código : 0002027772

Fecha : 20-02-2021

Direccion : Lomas de Gijarro Edificio Torre Alfa, 5to. piso. Tel.97 21 84
80, 97 21 84 80

Ciudad : TEGUCIGALPA, D.C.

Pago : Credito

RTN : 08019014655887

Orden : 431733

Cantidad	Fecha	Descripción Breve	Guía Anuncio	#Contrato	P/U	Desc/Rebajas	Venta Neta
1	19-02-21	EH P# GENERAL C3 BLANCO Y NEGRO LPN-IHCIETI-GC-002-2021		431733	4,900.00	0.00 L	4,900.00
1	20-02-21	EH P# GENERAL C3 BLANCO Y NEGRO LPN-IHCIETI-GC-001-2021		431733A	4,900.00	0.00 L	4,900.00



Usuario : JIDIAZ Asesor Ventas : MAXIMA ARGENTINA GARMENDIA CASTRO
Fecha de Impresion: 22-02-2021 Gestor Cobros : R202
Hora de Impresion : 07:33 AM Colonia a Cobrar :
CAI 3E3D46-46705E-C24A8B-2B009D-9560C2-A5
Rango Autorizado : 000-002-01-00140001 A 000-002-01-00155000
Fecha Vence Rango : 28-03-2021
No. Orden compra exenta:
No. Constancia registro exonerados:
No. Registro SAG:

Desc/Rebajas	L	0.00
Venta Neta	L	9,800.00
Venta Gravada	L	9,800.00
Venta Exenta	L	0.00
Vta Exonerada	L	0.00
Importe Gravado 15%	L	9,800.00
Importe Gravado 18%	L	0.00
Imp.s/Vtas 15%	L	1,470.00
Imp.s/Vtas 18%	L	0.00
Gran Total	L	11,270.00

ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA CON 00/100
Lempiras

Original : Cliente

Copia : Obligado Tributario Emisor

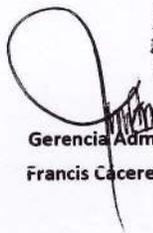
LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA



Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Aprobado por :


Gerencia Administrativa
Francis Caceres Coiegan


Sub Dirección Ejecutiva
Ana Cecilia Romero

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto. **NOTA: la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%).**

VERSION	CAUSA / RESPONSABLE DEL CAMBIO	MODIFICACIÓN	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
001	VERSION INICIAL ONCAE			

Original: Proveedor
 C.c: Archivo

FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR

DATOS DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre de la Institución	Contacto	Nº de Proceso
INSTITUTO HONDUREÑO DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y LA INNOVACION	IRIS RAMIREZ	PACB-CM-GC-002-2021
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
RES. LOMAS DEL GUJARRO EDIFICIL TORRE ALFA 5TO NIVEL		-11654
Lugar y Fecha:		

DATOS DEL PROVEEDOR	
NOMBRE Y RTN:	YIP SUPERMERCADOS / 050299951355
Dirección Exacta:	COL. EL PRADO ATRÁS CAMARA JUNIOR
Correo Electrónico:	angel.padilla@grupoyip.com
Persona Contacto:	ANGEL PADILLA
Teléfono:	8890-3080

Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de Entrega	Descripción	Valor en Lempiras		
					Precio Unitario	Sub Total	Total
1	4	PAQUETE	1 A 5 DIAS	PAPEL HIGIENICO SCOTT ESENCIAS 18r	206.19	824.76	824.76
2	48	UNIDAD	1 A 5 DIAS	AGUA MIN SAN PELLEGRINO 505ml	39.09	1876.32	1876.32
3	10	UNIDAD	1 A 5 DIAS	QUAKER STILA BARRAS 150g	26.04	260.4	260.40
Valor en letras TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO LEMPIRAS CON 70 CENTAVOS					IMP 15%	444.22	3405.70

Condiciones de Venta	
Validez de la cotización: (días hábiles)	7 DIAS
Entrega: (detallar el tiempo de entregar)	1 A 5 DIAS
Garantía del Producto: (indicar el tiempo de garantía)	
Forma de Pago:	30 DIAS DE CREDITO

Nota: Esta cotización no es válida sin firma y sello


 Firma y sello de la empresa
 

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBL E DEL CAMBIO	MODIFICACIÓN	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
1	Version inicial	ONCAE			



YIP SUPERMERCADOS, S.A. De C.V.

CENTRO COMERCIAL YIP

Col. El Prado, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

P.B.X.: 2225-3557 / FAX: 2225-2896

Correo: edwinfoa@yahoo.com **R.T.N.: 05029995001355**

Fecha: 16 de junio de 2021

Cliente: INSTITUTO HONDUREÑO DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN

R.T.N.: 08019014655887

Dirección:

Condiciones: CRÉDITO A 30 DIAS

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Total
* 10	QUAKER STILA BARRAS	26.04	260.40
* 48	AGUA MINERAL SAN PEREGRINO	39.09	1,876.32
* 4	PAPEL HIGIENICO PAQUETE 18uni	206.19	824.76
CAI: E643D2-21098F-7240BD-632467-AB0C77-01 FACTURA N° 000-002-01-00 0 23050 Rango Autorizado: 000-002-01-00022501 al 000-002-01-00024000 Fecha Limite de Emisión: 12/02/2022 - Modalidad: Impresión por Imprenta Original: Cliente - Copia 1: Obligado Tributario Emisor - Copia 2: Administración Tributaria <i>"La Factura es Beneficio de Todos: ¡Exijala!"</i>		REBAJAS Y/O DESCUENTOS L.	-
		SUB TOTAL L.	2,961.48
		VALOR EXENTO L.	-
		VALOR EXONERADO L.	-
		VALOR GRAVADO 15%L.	2,961.48
		VALOR GRAVADO 18%L.	-
		15% I.S.V. L.	444.22
		18% I.S.V. L.	-
N° Orden de Compra Exenta: N° Constancia del Régimen de Exonerados: N° Identificativo Registro de SAG:		TOTAL L.	3,405.70

EDITORIAL DEKAS, S. de R.L., Tel.: 2239-8640, R.T.N.: 08019018059685, Certificado SAR # 9231-21-10500-8

Son: 70 centavos

Firma

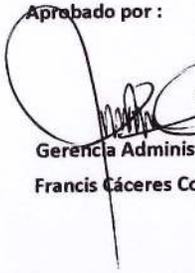


SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN

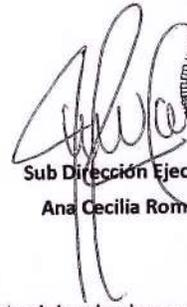
Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Aprobado por :




Gerencia Administrativa
Francis Cáceres Coleman




Sub Dirección Ejecutiva
Ana Cecilia Romero

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto. **NOTA: la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%).**

VERSION	CAUSA /RESPONSABLE DEL CAMBIO	MODIFICACIÓN	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
001	VERSION INICIAL ONCAE			

Elaborado por:
Iris A. Ramírez

Original: Proveedor
C.c: Archivo

CO.D.10

FORMATO DE COTIZACIÓN**N° de
cotización**

001

Nombre de la institución	Contacto	N°. Proceso
IHCIETI	Keyla Inestroza	PACB-CM-GC-001-2021
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
Lomas del Guijarro, 5to piso edificio Torre Alfa	keyla.inestroza@senacit.gob.hn	2235-6958
Lugar y fecha:	Tegucigalpa, M.D.C. 08 de junio de 2021	

NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR	
MACDEL DE HONDURAS S,A DE C,V	
RTN:	05019002058603
Dirección Exacta:	Carretera al primer batallón de infantería, frente a la Naval de Honduras
Correo Electrónico:	Smatute@grupomacdel.com
Persona Contacto:	Sulik Matute
Teléfono:	3291-0366

DETALLE DE LO REQUERIDO

Ítem/ Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de entrega	Descripción	Valor en Lempiras		
					Precio Unitario	Sub Total	Total
1	20	Caja (1,000 unid)	inmediata	Mascarilla Quirúrgica presentación caja (1x50)	L. 120.00	L. 2,400.00	L. 2,400.00
2	100	Unidad	Inmediata	Mascarilla kn95	L. 18.00	L. 1,800.00	L. 1,800.00
Valor en letras: CUATRO MIL DOCIENTOS LEMPIRAS					ISV (15%)	EXE	L. 4,200.00

Condiciones de Venta
Validez de la cotización: (30 días hábiles)
Entrega: (Inmediata)
Garantía del Producto: (24 hrs)
Forma de Pago: transferencia/cheque/psiafi

Nota: Esta cotización no es válida sin firma y sello



Firma y sello de la empresa

F-001-COT

FORMATO DE COTIZACIÓN

N° de
cotización

Nombre de la institución	Contacto	N°. Proceso
SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE	ANA MENDEZ	MI AMBIENTE CM-GC-2021-115
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
100 MT. AL SUR DEL ESTADIO NACIONAL	Comprasypagos.miambiente@hotmail.com	22329200
Lugar y fecha:	TEGUCIGALPA MDC. 08 DE JUNIO DEL 2021	

NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR	
INVERSIONES H&D S DE RL	
RTN:	08019018053107
Dirección Exacta:	Valle de Ángeles, Francisco Morazán
Correo Electrónico:	Info.inversioneshd@gmail.com
Persona Contacto:	Jose Hernandez
Teléfono:	9709 0927

DETALLE DE LO REQUERIDO

Ítem	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de entrega	Descripción	Valor en Lempiras		
					Precio Unitario	Sub Total	Total
1	2000	UNIDAD	INMEDIATA	MASCARILLA KN-95(CLIP FORRADO (CAJA DE 10 UNIDADES)	L 8.00	L 16,000.00	
2	2000	UNIDAD	INMEDIATA	MASCARILLA QUIRURGICA CON TRIPLE FILTRO (CAJA DE 50 UNIDADES)	L 0.80	L 1,600.00	
OBSERVACIONES: POR ESTE MEDIO INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA REALIZAR LA COMPRA DESCRITA EN EL CUADRO ADJUNTO EN RELACION A LAS COMPRAS, PARA ABASTECER EL ALMACEN CENTRAL YA QUE CARECEMOS DE ESTOS SUMINSTROS PARA PODER PROVEER A LA SECRETARIA, DIRECCIONES Y LAS REGIONALES.							
Valor en letras: Diecisiete mil seiscientos lempiras exactos					ISV (15%)	L 0.00	L 17,600.00

Condiciones de Venta

Validez de la cotización: (10 días hábiles)

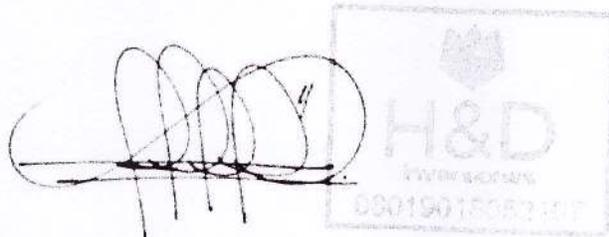
ANULADO

Entrega: (Según lo convenido)

Garantía del Producto: (N/A)

Forma de Pago: Siafi, transferencia, deposito o cheque

Nota: Esta cotización no es valida sin firma y sello

A handwritten signature in black ink is written over a rectangular stamp. The stamp contains the letters 'H&D' in a large font, with 'FARMACIA' written in smaller letters below it. At the bottom of the stamp, the identification number '03019015082107' is visible.

Firma y sello de la empresa

F-001-COT

FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR

DATOS DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre de la Institución	Contacto	Nº de Proceso
IHCIETI	Keyla Inestroza	IHCIETI-CM-GC-019-2021
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
Lomas del Guijarro, 5to piso edificio Torre Alfa	keyla.inestroza@senacit.gob.hn	2235-6958
Lugar y Fecha:	TEGUCIGALPA 11-06-2021	

DATOS DEL PROVEEDOR	
Empresa:	DISTRIBUIDORA UNIVERSAL
RTN:	08019013578169
Dirección Exacta:	COL. ALAMEDA CALLE PRINCIPAL 3 CASAS ARRIBA DE CREDIMAS CASA # 929 5 AVE 9 Y 10 CALLE
Correo Electrónico:	daniel.avilez@distribuidorauniversal.hn
Persona Contacto:	DANIEL AVILEZ
Teléfono:	3301-0538

Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de Entrega	Descripción	Valor en Lempiras		
					Precio Unitario	Sub Total	Total
1	1000	Unidad	INMEDIATA	MASCARILLA QUIRURGICA 3 CAPAS	0.7	700	700
2	100	Unidad	INMEDIATA	MASCARILLAS KN95 SIN FILTRO	7	700	700
							0
							0
							0
							0
							0
							0
							0
							0
							0
							0
							0
							0
							0
							0
							0
							0
Valor en letras: MIL CUATROCIENTOS EXACTOS					IMP 15%	EXENTO	1400

Condiciones de Venta	
Validez de la cotización: (días hábiles)	5 DÍAS
Entrega: (detallar el tiempo de entregar)	INMEDIATA
Garantía del Producto: (indicar el tiempo de garantía)	NO APLICA
Forma de Pago:	CREDITO

Nota: Esta cotización no es válida sin firma y sello



Firma y sello de la empresa

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACIÓN	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
1	Version inicial	ONCAE			

FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR

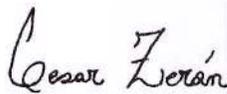
DATOS DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre de la Institución	Contacto	Nº de Proceso
IHCIETI	Keyla Inestroza	IHCIETI-CM-GC-019-2021
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
Lomas del Guijarro, 5to piso edificio Torre Alfa	keyla.inestroza@senacit.gob.hr	2235-6958
Lugar y Fecha:	08/06/2021	

DATOS DEL PROVEEDOR	
Empresa:	Distribuidora M&M S de RL
RTN:	08019013610290
Dirección Exacta:	Col. La era sector los patiecitos
Correo Electrónico:	david.zeronc@gmail.com
Persona Contacto:	Cesar Zeron
Teléfono:	2236-3115

Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de Entrega	Descripción	Valor en Lempiras		
					Precio Unitario	Sub Total	Total
1	1000	UND	Inmediata	Mascarilla Quirurgica triple capa	L. 0.90	L. 900.00	L. 900.00
2	100	UND	Inmediata	Mascarilla KN95	L. 10.00	L. 1,000.00	L. 1,000.00
							L. 0.00
							L. 0.00
							L. 0.00
							L. 0.00
							L. 0.00
							L. 0.00
							L. 0.00
							L. 0.00
							L. 0.00
							L. 0.00
							L. 0.00
							L. 0.00
							L. 0.00
							L. 0.00
							L. 0.00
							L. 0.00
Valor en letras Un mil novecientos 00/100					IMP 15%	L. 0.00	L. 1,900.00

Condiciones de Venta	
Validez de la cotización: 15 días	
Entrega: Inmediata con O/C	
Garantía del Producto:	
Forma de Pago: SIAFI o CHEQUE	

Nota: Esta cotización no es válida sin firma y sello



Firma y sello de la empresa

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACIÓN	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
1	Version inicial	ONCAE			

